TRIGÉSIMASEXTASESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO(Nº 1428) – 06DEDICIEMBRE DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al díaseisdel mes de Diciembredel año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Alberto Yualé, Andrés Golosetti y Hugo Racca,para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Está ausente con aviso la Concejal Antonia Pierucci.Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales Alberto Yualé y Andrés Golosetti..Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión,y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración,aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Proyecto de Ordenanza 051/18, mediante el cual se establece el Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2019. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 054/18, mediante el cual se aprueba el convenio de conformidad de uso de suelo residencial sobre el loteo ubicado en Bv. Villada, denominado “Los Robles”. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 055/18, mediante el cual se crea un marco sobre la gestión integral de los distintos tipos de residuos que se generan en la ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

Expediente Municipal Nº 12.550/18, elevando propuestas a fin de designar el nombre a una calle pública resultante de una donación efectuada por la Provincia de Santa Fe. Pasa a estudio de comisión.-

De la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, en respuestas a distintas notas emanadas por este Cuerpo, mediante las cuales se requirió conocer la opinión en cuanto al pedido de paticulares a fin de contar con autorización para subdividir inmuebles de su propiedad. Al respecto, se adjunta dictamen con visto favorables sobre las solicitudes realizadas. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Parroquia San Pedro Apóstol, invitando a participar de la solemnidad de la inmaculada concepción de Santa María Virgen, la cual se llevará cabo el día 8 de Diciembre, a partir de las 19 hs., desde la intersección de los Bulevares Ovidio Lagos y Colón. Se toma conocimiento.-

De permisionarios de coches afectados al servicio de Radio – Llamada, quienes manifiestan la difícil situación por la que atraviesa el sector, por ello solicitan una reunión con los integrantes de este Concejo Municipal. El Concejal Pedro Sanitá, explica que los representantes del rubro quieren un resarcimiento en función a los descuentos que vienen realizando. Pasa a estudio de comisión.-

DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Proyecto de Resolución, presentado por el Secretario del Cuerpo, mediante el cual se pone a consideración de los Sres. Concejales, la rendición de cuentas que abarca el período: 11 de Diciembre de 2017 al 30 de Noviembre de 2018. Pasa a estudio de comisión.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales del Bloque del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se dispone el descuento de un 50% del valor de la entrada a espectáculos públicos, los cuales auspicie u organice el municipio, a personas discapacitadas y jubilados. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planich, expone:"Este es un proyecto de Ordenanza que, la ordenanza que se aprobó el año pasado no lo contempla, se refiere específicamente a los espectáculos que organicen, porque el artículo 1, es bien claro y bien taxativo, dice: Para todo espectáculo público de carácter artístico, cultural, deportivo, recreativo, turístico o de cualquier otra índole, que realice, promueva, auspicie o en el que intervenga el Estado Municipal y sus organismos descentralizados o autárquicos, las personas con discapacidad tendrán un descuento del cincuenta por ciento (50%) del valor de la entrada. El beneficio se hará extensible a las personas jubiladas de cualquier Caja (que perciban la jubilación mínima). Quedan exceptuados aquellos espectáculos en los que la intervención de la Municipalidad se limite exclusivamente a la autorización de los mismos. Obviamente también habla la Ordenanza de celebrar convenios, obviamente con digamos, con el sector privado que puede ser con el Cine Teatro Libertador, o con cualquier otro lugar, que organice espectáculos, también se puede hacer con la Liga Casildense, con otros lugares donde para el ingreso al espectáculo se necesite pagar una entrada. Como es un proyecto de Ordenanza Sr. Presidente, pido el pase a estudio de comisión." Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales del Bloque del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se crea la comisión para el análisis de la normativa tributaria y costos de servicios prestados por el ente Municipal. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expresa:"Es un proyecto que le terminamos de dar forma junto a Mauricio, pero que viene a tomar, un poco, la inquietud de varios Concejales, de diferentes bancadas, respecto a analizar un poco, la realidad de la normativa tributaria, existente en ciudad… como así también el costo real de las prestaciones de cada uno de los servicios que se brindan desde el Municipio y así, hacer un análisis a cómo se encara la Tasa Municipal, puede en el futuro avanzar hacia una zonificación de acuerdo a los servicios que se prestan en cada sector de la ciudad. Voy a pedir el pase a estudio de comisión para analizarlo, ver si existe un acuerdo en el Cuerpo, para que se le de aprobación en la mayor brevedad posible y luego, mediante resolución se denomine a los integrantes."Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, mediante el cual se establece que la totalidad de las unidades de transporte de pasajeros contratados para traslados de contingentes deberán tener como punto de partida la Estación de Ómnibus "Posta de la Candelaria". Asimismo, el Municipio deberá realizar control de alcoholemia a los conductores, emitiendo certificado negativo, para realizar el viaje. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa: "En primer lugar Sr. Presidente, lo terminé de redactar esta mañana aquí en el Concejo, y es de coautoría del Concejal Sanitá, no me pude concentrar demasiado, entraba y salía gente permanentemente, así que omití agregarlo, pero es así, voy a tratar de explicar brevemente de qué se trata, Sr. Presidente, qué es lo que despertó mi inquietud para hacer esta presentación. Ocurrió hace unas semanas atrás en la ciudad de Rosario, un episodio, vinculado a una de estas empresas de, no son de transporte público, sino que son de transporte privado, que transportan gente hacia otros lugres… tienen sí, la autorización provinciales o nacionales, algunas para realizar estos viajes, pero sucedió, Sr. Presidente, cosas que suceden en la ciudad, también, que este automotor, que creo que era una combi, no había salido de la estación terminal, en este caso "Mariano Moreno", se detecta, se lo para en uno de los controles de tránsito, que se hacen en la ciudad, y se detecta que el conductor, manejaba con niveles de alcoholemia superiores a los permitidos por ordenanza. Yo me hice la pregunta, y enseguida me la contesté, respecto qué pasaba en la ciudad, con las combi, o algunos de estos colectivos, que realizan traslados a estadios de futbol o a ciudades como Buenos Aires, y que en muchos casos, sucede lo que se denomina servicio puerta a puerta, pasan a buscar a la casa, los llevan al destino y los devuelven a sus hogares y el Municipio, no tiene o tiene pocas posibilidades de ejercer como contralor, respecto a eso.

Entonces, se propone puntualmente, en el proyecto de ordenanza, es que, a partir de la sanción de la misma, realizar una suerte de registración de estos vehículos, y todo viaje que tenga inicio en la ciudad de Casilda, de este tipo de vehículos, se realicen desde la estación de ómnibus, no así como a veces sucede de la Iglesia, de la Plaza o de otros tantos lugares. De forma tal que, aprovechando la presencia, en nuestra estación terminal, de la delegación de la Secretaría de Transporte de la Provincia, para ejercer el control debido, estricto e inclusive por cada viaje, so solo de los que hace esta delegación provincial, sino específicamente en lo que respecta a las autoridades locales, realizar los controles de alcoholemia. Y el mismo control que se realice al ahora sí, transporte público de pasajeros, de aquellos colectivos que tengan el inicio de su viaje, en la ciudad de Casilda, es decir, cuando el inicio de su viaje se inicia en la ciudad, concretando Presidente, dos partes: 1) a partir de la sanción de esta norma todo este tipo de viajes, que realicen este tipo de transporte privados, lo hagan desde nuestra estación terminal, y 2) realizar los controles de alcoholemia, no sólo a estos transportes privados, sino a los transportes públicos que tienen el inicio de viaje en la ciudad. Lógicamente, como todo proyecto de ordenanza, podrá ser mejorado en comisión o aportado por algún Concejal datos o inquietudes que pueden haber sido omitidos en la propuesta. Sr. Presidente, voy a mocionar, el pase a estudio de comisión." Sobre el particular, el Concejal Plancich, explica: "Sr. Presidente, simplemente informativo, con respecto a lo que planteaba el Concejal, escuché ayer en un medio informativo de Rosario, que dos colectivos dieron positivo el control de narcolemia. Sí también es un detalle que es para tener en cuenta, para aportar también al proyecto de ordenanza." Respecto a lo mencionado por el Concejal Plancich, el Concejal Golosetti, responde: "Sí, yo dude en ponerlo… la verdad es que nosotros no tenemos el aparato para medir la narcolemia, y según tengo entendido es muy caro, Rosario hace a cuentas gotas, porque el costo es muy elevado, como todo a medida que esto empiece a generalizarse los costos bajarán, puede ser un buen aporte incorporarlo al proyecto. Comentarles también que conversé con uno, un muchacho que hizo la escuela conmigo, que tiene una combi, que le comenté sobre la iniciativa y estaba de acuerdo, decía incluso que a veces se genera una competencia desleal que vienen combis de otro lugar, que salen desde la Plaza o desde la Iglesia y no se sabe con qué control, me contó un episodio reciente que tuvo… a partir de la extensión de la norma, la autoridad municipal tendrá el poder de policía para cualquier tipo de transporte, de ser registrado y controlado con esta normativa." En uso de la palabra, el Concejal Yuale, formula una pregunta: "Primero felicitarlo porque me parece una iniciativa muy buena. Segundo, esto tendría también en cuanta las combis que salen de la Plaza para ir a los boliches bailables. Lo pregunto específicamente para que no me quede ninguna duda." El Concejal Golosetti, expone:"Es regularizar las salidas, es

decir que haya un… que tengamos la certeza todos, que salen de tal lugar, y que previamente a que salgan, va a estar la revisión de la delegación de la Secretaría de Transporte, y el control de alcoholemia que va a tener que hacer la autoridad local. Es viable, yo lo pensé, por ahí, superposición de horarios, la verdad que no. Es salvable, inclusive con la posibilidad de incorporar un nuevo alcoholímetro". En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa:"Por supuesto vamos a acompañar esto, como decía Viru, que esta muy bien. Todo proyecto es susceptible de mejorarse, en comisión yo voy a proponer incorporar otros aspectos porque podemos hacer una ordenanza un poco amplia. En base a una experiencia, que ocurrió en Casilda, no se bien si en el año96 o 97, en oportunidad que salía un viaje de estudio de la escuela comercial, el grupo de padres que estaba despidiendo a los chicos, hizo parar el viaje, llamaron a la empresa, hicieron llamar a otro colectivo, ¿por qué?, porque las cubiertas no estaban en condiciones, cualquiera se daba cuenta a simple vista , que ese vehículo no estaba en condiciones de hacer un viaje de miles de kilómetros, por lo tanto esto es para analizarlo, porque no solamente el conductor tiene que estar lúcido, el vehículo tiene que estar en condiciones…porque ya sabemos lo que pasa cuando el vehículo no está en condiciones, así que bueno, reitero mis felicitaciones, y daremos nuestro apoyo y apruebo que lo pasemos a comisión." En uso de la palabra, el Concejal Pedro sanita, expresa: "Está fundamentalmente, hablábamos con Golo recién (por el Concejal Golosetti), en Rosario hay una superpoblación de vehículos de transporte escolar, entonces los fines de semana consiguen un valor mucho más barato, los dueños del boliche para traer a Casilda, y la verdad que eso no tenemos un registro, ni control de quien es, de quienes son los que vienen a hacer este servicio y acá, entrando en zona un poco con humor, me acuerdo en la época de nuestro viaje de estudio íbamos a Bariloche, justamente con la cubierta y el colectivo que vino, las cubiertas estaban muy malas, y estaba Achito, que tenía gomería, y cuando vio la cubierta dijo no… y el colectivero le dice que sabe usted?, hacia sesenta años que el viejo veía cubiertas, era, ya estaba… hoy por hoy es fundamental el control." En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo expresa: "unificar el lugar de salida, también nos va a permitir, agilizar los controles para dar respuesta a un planteo ya histórico de taxistas, que sí las combis tienen autorización, o si particulares ponen las combis los fines de semana. La Secretaría de Transporte e Inspección podrán controlar el cumplimiento de la totalidad de las Ordenanzas, y además, cuando se detecte alguna combi cargando pasajeros fuera de la zona de la terminal, ya va a constituir de por sí una infracción, va a facilitar bastante el control en ese aspecto." Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara el permanente recuerdo a la figura del Dr. Lisandro de

la Torre, con motivo de conmemorarse los 150 años de su nacimiento. En usode la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone:"Un día como hoy, un 6 de Diciembre, hace 150 años, nació en una casa de calle Córdoba 1130, de la ciudad de Rosario, Nicolás Lisandro de la Torre, tal era su verdadero nombre, aunque el primero fue impuesto por el cura que no le aceptó a los padres que se llame Lisandro y solamente le acepto que se llame Lisandro como segundo nombre, pero la familia empecinada, lo llamó desde siempre Lisandro, y así pasó a ser conocido. En los considerandos, hago un breve relato biográfico, de los hechos más importantes de los que participó, pero, que son conocidos y están a disposición de cualquiera. Pero lo que más me interesa a mí, es un poco fundamentar porqué esta declaración… y se debe a la relación que Lisandro de la Torre tuvo con nuestra ciudad desde el inicio mismo de su carrera, acá tenía innumerables seguidores, fundamentalmente entre la gente de campo humilde, la clase media urbana, muchos de los cuales entre ellos, miembros de la familia Thedy, que era oriunda de Casilda, lo acompañaron en la fundación de la Liga del Sur, en 1908, después lo acompañaron también en la formación del partido Demócrata Progresista que se convirtió en Partido Nacional, en 1914. Hay algo, un dato muy interesante que, respecto de su defensa de las comunas libres y autónomas. Él expuso en una tesis doctoral de 1888, cuando se recibió de abogado a los 20 años, Lisandro de la Torre privilegió a Villa Casilda, que era un pequeño núcleo urbano, y la incluyó en un proyecto de ley provincial que la puso en su tesis, que le daba autonomía municipal a la ciudades de Rosario, Santa Fe, que eran las dos ciudades que había en la provincia y a Casilda, que era la tercera en importancia ya en esa época, como uds. saben, en 1907, cuando la declaran ciudad, era la tercera ciudad de la provincia, que fue declarada ciudad, hoy nos superaron muchas, por supuesto. Este es un caso muy poco conocido, que yo tuve oportunidad de narrarlo en mi primer libro, cuando hablo de los casildazos, en 1909, en ocasión de haberse producido un conflicto de intereses entre el intendente José Serrot, recién asumido, y los vecinos por el aumento de la Tasa Municipal, de barrido, limpieza y riego, así se llamaba en ese momento, que llegó a su punto máximo con el cierre total de negocios, un paro general convocado por los gremios y asambleas públicas permanentes, que convocaban a multitudes. Lisandro, vino a Casilda, era un joven abogado, intervino en calidad de mediador entre ambas partes, en pugna, y logró consustanciar las diferencias, y poner fin al problema con una propuesta conciliadora, que dejó satisfecho a ambas partes, y se terminó el problema, es largo de explicar la propuesta que hizo pero, como digo está explicada en el libro que mencioné. Otro de los temas de lo cual Casilda, fue importante en la trayectoria de él, fue que cuando en 1919, vino a dar un discurso a los agricultores casildenses, en el viejo Teatro Colón donde fue la GaleriaTieppo, hoy funciona el ANSES, el discurso de posición de su política agropecuaria,

quedó archivado en sus obras completas y es la síntesis del pensamiento de las políticas públicas que el partido demócrata progresista tenia para el sector. Y fue Casilda la sede que lo vio exponer aquellas ideas, estos son los hechos más importantes que lo ligan con nuestra ciudad. Por supuesto, la visitó innumerable cantidad de veces, en cada campaña por supuesto, tenía muchísimos amigos, muchas familias, hoy, conservan correspondencia, porque era un hombre muy amigo de hacer epístolas manuales, por supuesto. Aunque existía la máquina de escribir, pero el hacía todo manual, yo he visto muchas fotocopias de cartas de él, y por supuesto, dejó un recuerdo, muy lindo para mucha gente que llegó a conocer. Yo en mi primera juventud conocí a gente muy anciana, que me contaba haber tenido largas conversaciones con Lisandro, haber compartido, reuniones y cenas. Por lo tanto, en este momento, antes de leer la declaración quiero recordar que hoy se dejó inaugurada en la Cámara de Diputados, de la provincia de Santa fe por iniciativa del Diputado Gabriel real, una muestra que se llama: "Los valores de Lisandro", que va quedar expuesta hasta este viernes. Esta muestra es itinerante y va a salir a recorrer distintos lugares del país, con motivo de los 150 años de su nacimiento. La declaración, Sr. Presidente, es muy sencilla y dice así: "*ELCONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA DECLARA su permanente recuerdo a la figura del Dr. Lisandro de la Torre, con motivo de conmemorarse este 6 de diciembre de 2018 los 150 años de su nacimiento. ARTÍCULO 2.-)SERÍA OPORTUNO que por Secretaría se envíen notas con el contenido de esta declaración a las autoridades de la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista con sede en Rosario, al comité local y a los jóvenes que integran el Centro de Estudios "Lisandro de la Torre" de Casilda.*Sr. Presidente, como todo proyecto de declaración pido su tratamiento sobre tablas, piso su tratamiento y posterior aprobación." En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa: "Adherir, Sr. Presidente, más allá de que esto es a veces utilizado como chicana, por mis adversarios políticos, yo milité muchos años en la democracia progresista, y la figura de Don Lisandro tiene una trascendente vigencia en mi accionar, lamentablemente, los valores de la honestidad la decencia, cambie de ideas en algunas cuestiones, me afilié al justicialismo pero créanme que todas esas cuestiones vinculadas a cuando el funcionario público tiene que tomar alguna decisión donde esta cuestión tan lamentablemente vigente, de la honestidad de los funcionarios, o la falta de honestidad de los funcionarios, siempre aparece la figura de Don Lisandro marcando nuestra decisiones, y lógicamente, llevando a que la función pública sea lo que verdaderamente tiene que ser, una función donde el funcionario público se convierta en un servidor, poniendo siempre por encima el interés colectivo al interés particular. Me parece que en la rica vida de Don Lisandro de la Torre eso ha quedado plasmado." Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Racca, agrega: "Sí, en otro momento hacemos chicanas, pero es tan

importante el acontecimiento que hoy debemos estar unidos detrás de una figura como lo fue Lisandro de la Torre, y doy fé, de que Andrés (por el Concejal Golosetti) lo leyó mucho, lo admira mucho y juntos tuvimos algunos maestros en común, que no vamos a hacer nombres, pero nos enseñaron mucho sobre Lisandro de la Torre, gente que afortunadamente, todavía vive en Casilda. Esta la moción de aprobación."Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al DEM que se ponga a disposición del Centro Económico Departamento Caseros, que ha adherido al programa de fomento y promoción de centros comerciales abiertos, para colaborar con la campaña de compras de fin de año. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, argumenta: "El Programa de Fomento y Promoción de Centros Comerciales abierto, que lleva adelante laSecretaría de Comercio Interior y Servicios del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, propuso una campaña de compra de fin de año, a la cual invitó a participar a las Cámaras Empresarias. En razón, de haber estado el Ministro, el lunes pasado, en el centro económico explicó un poco más y yo busque más información en la página, realmente lo que han hecho me parece muy loable, ¿por qué?, primero porque fomenta la compra de productos, fabricados en Santa Fe. Segundo, porque invita a los consumidores a comprar en nuestra propia localidad, y tercera opción tiene la finalidad de beneficiar a los consumidores a través del sorteo. ¿Qué hizo la Provincia?, compró miles de electrodomésticos, no sé a qué empresas, yo sé que una de ellas es Liliana, una empresa que está pasando un mal momento. Seguramente, alguna otra, y lo repartió a todos los centros comerciales económicos, a las cámaras empresarias, a los centros comerciales a cielo abierto que hay, constituidos en la provincia de Santa Fe, en forma proporcional a la importancia de la ciudad. El centro económico de Casilda, adhirió, en el listado está, figura, adhirió a esta campaña, por lo cual al Centro Económico se le va a dar un kit, se les proveyó de kits, que se empiezan a repartir en estos días, que consiste, los comercios tienen que adherir, el comercio tiene que tener el sticker que identifica que está adherido a la Campaña, se le va un talonario de cupones para que cada persona que haga una compra superior a los quinientos pesos, pueda llenar con su nombre su datos, su domicilio, etc. y luego una urna en cada comercio donde el cliente pone el cupón. Algo parecido hacían algunos comerciantes en Casilda hace algunos años, lamentablemente se dejó de hacer, pero era una cosa muy interesante, ellos sorteaban todos los meses. ¿Y qué ocurre?, esto dura hasta el 31 de Diciembre, pero por lo tanto hay que ser un poco rápido en esto. El 31 de Diciembre, todos los comerciantes van a llevar esas urnas al centro económico, las van a trasbordar a una urna común, a una gran urna y con la presencia de un escribano público, y de testigos por supuesto, van a hacer el sorteo de la cantidad de

electrodomésticos que le haya correspondido a Casilda…si fueron veinte electrodomésticos habrá veinte, y lo bueno es que si no aparece el comprador tiene unos días para venir a retirarlo, el ganador, en el caso de no aparecer se le dará el premio a quien resulte suplente. Estos son detalles, es muy amplio el reglamento. Digamos, muy detallado, lo traté de sintetizar para que se entienda. Por lo tanto, Minuta de Comunicación me parece que la Municipalidad tiene que colaborar con esto, lo digo claramente,tiene que colaborar, se hace necesario que la Municipalidad de Casilda a través de la Subsecretaría de la Producción colabore con la entidad para asegurar el éxito del Programa para beneficiar el éxito del programa y beneficiar a sus clientes, por eso, que la Minuta de Comunicación dice, en su artículo 1, se sugiere al DEM que a través de la Sub Secretaría de la Producción se ponga a disposición del Centro Económico Departamento Caseros, que ha adherido al Programa de Fomento y Promoción de Centros Comerciales Abiertos con la campaña de Compras de Fin de Año, con la finalidad de colaborar en la difusión entre los comerciantes y consumidores locales acerca de este programa que tiene como finalidad fomentar el Compre Local.ARTICULO 2.-) SERÍAinteresante que para demostrar de modo claro el compromiso de la Municipalidad de Casilda con el fomento del Compre Local, personal de dicha Subsecretaría acompañe a los dirigentes del Centro Económico en la visita de los distintos comercios a fin de informarlos de las ventajas de participar del programa, además de participar de modo conjunto en la difusión del mismo. Porque el reglamento establece que el Centro Económico tiene que hacer una conferencia de prensa, amplia para darle a conocer al público de que existe esta campaña, y ¿por qué es importante salir a acompañarlos?. Porque mucha gente por indiferencia, o no lo interesa, no van a adherir o piensan que esto tiene un costo. Sabemos como es la gente, no todos adhieren, lo importante es que puedan adherir la mayor cantidad de comerciantes posibles. Es una Minuta de Comunicación, por eso pido el tratamiento sobre tablas y su aprobación”Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N°3771/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Declaración, mediante el cual el Concejo Municipal solicita que se apruebe el Proyecto de Ley con media sanción en Diputados, por el cual se requiere al sector agroexportador, pagar el 1% de su facturación de impuestos a los Ingresos Brutos y a la triplicación del Impuesto Inmobiliario, a los fines de crear un fondo compensador que permita solventar gastos del servicio de Transporte Público de Pasajeros. Asimismo, queda excluido de la presente Declaración el sistema de cooperativo, para el caso puntual de la ciudad, el Cuerpo

de Ediles acompaña a la Cooperativa Carlos Casado y Agricultores Federados. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°3772/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el Consejo Asesor de Adultos Mayores. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°3773/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el Registro Municipal de Cuidadores de Adultos Mayores. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°3774/18, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se actualizan los valores de la T.G.I. Se vota en el Dictamen en general y en particular. De la votación en general, resulta aprobado por unanimidad. Puesto a consideración el Artículo 1), que establece nuevos valores para la TGI, resulta aprobado por mayoría. Sometido a votación el Artículo 2), que autoriza al DEM a ajustar semestralmente los valores de los servicios comprendidos en la TGI, resulta aprobado por mayoría.

Dictamen N°3775/18, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se actualizan los valores de la tarifa del servicio de Radio – Llamada. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°3776/18, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a eximir del pago del impuesto correspondiente de la T.G.I. al propietario del inmueble afectado al programa Municipal “Casilda en Movimiento”, hasta tanto se mantenga el comodato sobre el mismo. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM que arbitre los medios necesarios a los fines de mediar ante la situación que se suscita entre vecinos que habitan sobre calle Garibaldi al 2500, dado que en el sector se encuentra una carpintería que desarrolla actividades a toda hora del día, ocasionando perjuicios a los habitantes linderos a su entorno. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

En otro orden de cosas, el Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando reparación y colocación de luminarias en calle Remedios de Escalada 1891 y calle Washington 1540.-

Por otro lado, el Concejal Golosetti, expresa: “El día lunes se realizó la sesión preparatoria de ese Concejo. La sesión preparatoria tiene por finalidad establecer las autoridades del Concejo Municipal, de manera anual. Me parece que se ha reparado un error que se había cometido el año anterior, que es dejar sin representación, los cargos más trascendentes que tiene la elección del Presidente y de Secretario. Decía dejar sin representación al partido justicialista, que tiene tres sobre siete miembros, el error ha sido reparado, el nuevo Secretario…Secretaria, lo va a hacer en virtud de una propuesta hecha por este bloque. En eso creo, Sr. Presidente, tiene que ver mucho su actuación. El Ejecutivo Municipal, y esto lo digo en serio, debería escucharlo más a Ud.,sería para bien de la ciudad, y Ud. tendría que rever eso que me comentó que no quiere participar de las elecciones el año que viene, tendría que participar desde algún lugar, va a ser un difícil adversario para el que le toque competir con ud. pero, bueno revise esa decisión porque me parece que es un dirigente valioso para la ciudad. Dicho esto, Sr. Presidente, eso tuvo un costo, reparar al justicialismo que con legítimo derecho tenía que tener o el Presidente o el Secretario, el costo es que quien nos va a dejar de acompañar en el trabajo es aquí el amigo, Adrián Ferrer, que la verdad es que yo lo conozco desde hace mucho tiempo, tenemos exactamente la misma edad. Transitamos múltiples episodios en nuestra vida y cuando Viru (por el Concejal Yualé) dijo el nombre, me sorprendí para bien, y bueno, Viru efectivamente lo conocía y el resto de los Concejales terminaron conociéndolo en el transcurso del presente año y se van con el mismo concepto que tenemos de él, de su calidad humana y se ha sabido ganar el cariño. Nosotros decíamos el otro día que vinimos todos a hablar con él, porque bueno, era una consecuencia hasta lógica de un error que se había cometido el año pasado, el error no fue él, lo quiero aclarar, el fue la consecuencia del error, es decir, la consecuencia buena del error. No se había dado nunca que los siete Concejales, se había ido a despedir de él y de alguna manera, manifestarle que ha sido una situación difícil tener que seguir los mandatos de lo que son las mayorías legislativas para nominar a una nueva persona. Así, que Adrián felicitarte, agradecerte por el trabajo de este año, y bueno nos vamos a seguir viendo, vas a vivir aquí en la ciudad y uno siempre agradece en la vida cruzarse a gente como vos.”

El Secretario, Adrián Ferrer, expresa:”Muchas gracias Concejal por el concepto.”

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa:”Por supuesto que adhiero a las palabras de Andrés (por el Concejal Golosetti) respecto del Secretario. Con el me pasa lo mismo que me pasaba con Jorgito Ponzano cuando estaba de Gerente del Centro Económico, a veces no tenía nada que hacer en la mañana y me iba a dar una vuelta, aunque no tenía nada que hacer en el Centro Económico, iba a charlar con él, solamente para disfrutar de su compañía, y Adrián ha

provocado, los chicos acá lo saben, que vengo todas las mañanas, simplemente para charlar a veces sobre bueyes perdidos, pero es realmente porque disfrutamos de su compañía."

El Secretario agradece las palabras del Concejal.-

El Edil hace referencia a situaciones acontecidas tiempo atrás en el Concejo cuando, durante la sesión preparatoria del año 2017, se hablaba públicamente de un arreglo entre el Frente Progresista y el PRO, en la ciudad; lo cual, a raíz de la votación del Dictamen sobre la actualización de los valores de la TGI, queda demostrado que no es así. Además, manifiesta que, ante el rechazo por parte de Bloque de Concejales Justicialistas y el PRO, al aumento de la Tasa General de Inmuebles, él no saldrá a anunciar ningún pacto entre ambos espacios políticos.

El Concejal se refiere a la cuestión de la inseguridad y su preocupación acerca del nuevo protocolo emitido por el Ministerio de Seguridad de la Nación, el cual, le otorga determinadas facultades a las fuerzas públicas. Además, expresa que celebra la decisión del Gobierno de la Provincia de Santa Fe de no va a adherir a la mencionada política de seguridad.-

Sobre el particular, el Presidente del Concejo, Pablo Zanetti, expresa:"Me permite un segundo, con respecto al tema de seguridad, hace unos días, que quería decir algo al respecto, la verdad es que nunca lo hice, pero ya que salió el tema… desde que fue la suspensión del River – Boca, desde ese momento, que uno ve con la forma berreta que estamos, desde la dirigencia política, se está manejando la cuestión de la seguridad. Estamos amplificando los hechos de seguridad cuando le pasa, en un territorio gobernado por otro partido, y minimizamos cuando le pasa a otro, y eso somos culpables, todos. Yo después del River- Boca, debe haber un twit, del Presidente del Concejo, de Rosario, que dice que Santa Fe no puede organizar, un partido de futbol habla de la gravedad en la que estamos, refiriéndose al Newells- Central. Sobre lo cual, y hay que decirlo, siempre el Frente progresista no dijo, ni "a", no adhirió, nada…en la tierra de Macri, no se pude garantizar, la realización del River- Boca. Gracias a Dios, la realidad, nos demuestra con una diferencia de dos semanas, el absurdo que estamos sumidos la clase dirigente y la forma berreta, y los lejos que estamos de aportar una solución, en un tema tan grave como la inseguridad. Yo no sé las estadísticas, no sé en qué provincia hay más delitos que en otros, si Santa Fe está, no sé si es la que más delitos tiene, la que más delitos tiene, si veo que hay una amplificación de parte de cada dirigente político, de los hechos que le pasan al otro, cuando le conviene, esa es la garantía de que no vamos a solucionar nunca nada. Esa es la absoluta garantía. Si no entendemos que hay temas, como el narcotráfico, como seguridad, como la desnutrición, la educación, que no podemos joder más con esos temas, no podemos ver la paja en el ojo ajeno y la viga en el propio. Hasta que no veamos eso, no lo vamos a poder

solucionar de ninguna manera. Creo que, algunos dirigentes están exentos de eso, pero la verdad, es algo que venía pensando, y lo veníamos hablando con Pedro, por otro tema, pero me lo terminó de demostrar la claridad de estos dos twits, con una semana de diferencia, el Pro cuestionando que en Santa fe no se puede organizar un Central- Newells, y del otro lado, que digan que del Pro no se puede organizar un Central- Boca."

El Concejal Golosetti, solicita autorización para retirarse de la Sesión. Se retira, a continuación.-

Finalmente, Racca comenta que recibió la publicación "Plan de Acción", por parte del Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Lic. Maximiliano Pullaro.-

El Concejal Alberto Yualé, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se realicen tareas de mantenimiento del predio correspondiente al Paseo del Inmigrante, en el sector correspondiente a calle Sarmiento, en su intersección, con calle Rioja, a saber:

- Reposición y limpieza de tulipas luminarias.-
- Desmalezamiento del lugar.-
- Reacondicionamiento de pasarela, la cual no tiene luz.
- Limpieza a los bordes del Canal Candelaria, dado la cantidad de residuos que se arrojan en el lugar.

Por otro lado, Yualé se refiere al Secretario, Adrián Ferrer; "Bueno, agradecer a Adrián, mi amigo, estoy muy satisfecho de su gestión y seguramente lo seguiremos haciendo en equipo, un abrazo fuerte, Adrián, felicitaciones por tu desempeño, y bueno…ya seguramente nos seguiremos viendo en el ámbito político trabajando. Aunque sé, que Ud., Sr. no participa de la política."

El Secretario agradece los conceptos vertidos por el Concejal.

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá expresa: "Voy a sumarme, bueno, yo tenia la suerte de no conocerlo, es chiste…no. Yo realmente no lo conocía, de vista, pero nunca había tenido trato con él. La verdad que, en este año… como dice Plancich que somos los más antiguos, hemos visto pasar a muchos de estos muchachos, propios y ajenos. Eran toda gente que venía viciada de la política, tramposos, o trabajaban solamente para el Concejal del partido que los llevaba, pocos casos, en mi memoria aparecen pocos casos como este, como el de Adrián, que han hecho un trabajo completamente neutral, netamente para la función de la cual son, y la verdad que conocí a una persona excelente. No digo la palabra amigo porque es muy especial la palabra amigo. Una persona muy honesta, intelectual y espiritualmente, y que les puedo asegurar. Ya que hoy los consuelos no son válidos, pero, una de las cuestiones que más nos traumaba en la decisión a tomar era tener que alejarnos de Adrián, así que, Adrián de todo corazón, todo mi aprecio. Eso nos da, que no está todo perdido en la vida, que aparece gente

buena, hay que buscarla por suerte y aparece. Así que un abrazo grandote y esperemos vernos pronto en todas estas actividades. Me llevó un hermoso recuerdo."

El Secretario agradece las palabras vertidas por el Concejal Sanitá.-

Finalmente, Sanitá se expresa en cuanto a lo referido con antelación sobre la seguridad en nuestro. "El electoralismo mato toda la sana actividad política que existía. Si queda algún brote verde de política electoral sana, el sistema electoral vigente, logró matarlo. Hoy la encuesta mata. Todo el mundo labura por conveniencia y no por convicciones."

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, expresa: "Como todos se refirieron, no puedo evitar hablar de Adrián (en referencia al Secretario). Comparto lo que dijo Pedro (por el Concejal Sanitá), uno de los pocos Secretarios a lo largo del tiempo que supo separar lo político, de lo personal y hacer el trabajo en forma concienzuda, y realmente como corresponde, y esto también nos lleva a pensar, a veces cuando uno toma estas decisiones que a uno no le gusta a veces tener que votar a una persona o a otra, también alguna vez hacer una mea culpa y empezar a revisar la elección del Secretario, del reglamento Interno, de modificarlo. Realmente, cuando un Secretario hay que adiestrarlo, empieza a hacer su trabajo, y cuando le está agarrando la mano, prácticamente ya se fue el año, realmente, en casos que hay que valorar la tarea, como la de Adrián, que realmente desarrolló muy bien su tarea como Secretario y mostró su calidad humana. Comparto lo que decía Hugo (por el Concejal Racca) uno a veces pasaba por el Concejo para solamente charlar con él, porque es una persona cálida, con quien a uno le gustaba charlar, a veces le pedía permiso a Viru para llevarlo a pescar, también, como pescador deja mucho que desear pero bueno, esa es otra cuestión, ajena, tengo mucho que aprender, y realmente nos llevamos el mejor de los recuerdos y estoy seguro que vamos a seguir ligados, a muchas tareas que se llevan a hacer aquí, en el Concejo."

El Secretario agradece las palabras del Concejal Plancich.

Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Yualé, expresa: "Simplemente, quiero agradecer, también en nombre de Adrián, por las palabras de todos los Concejales. Créanme que nosotros cuando planteamos, qué es lo que queríamos nosotros para este Concejo, uds. lo han dicho, es una persona que independientemente de la política, que sea una persona administrativa. Si bien Adrián no va a seguir con nosotros, para nosotros fue haber cumplido lo que queríamos, que mejor que Uds. lo reconozcan."

El presidente del Cuerpo, Pablo Zanetti, adhiere a las palabras vertidas por el resto de los Concejales.

En uso de la palabra, el Secretario del Cuerpo, Adrián Ferrer, expresa: "Una palabra que hoy se dijo mucho, voy a ser breve, mi discurso lo voy a hacer el jueves que viene, ahí voy a agradecer

a todos uds. que me prodigaron su amistad, que trabajaron a conciencia, respectando sus ideas propias. A los chicos, a Fede y a Pauli que yo siempre. No soy una persona fácilmente emocionable, soy sensible, pero sé si sensible, pero no emocionable, y hoy lo lograron. Yo les agradezco mucho… la amistad, que ya tenía con Viru, la amistad que me prodigaron, nuevos amigos. El trato cordial inmenso, que siempre colaboraron conmigo. Siempre dije, ayer lo dije…justamente en el profesorado, cada vez que uno conoce nueva gente y se mete en un ámbito, laboral o lo que sea, que le parece tan distinto, lo que siempre busca es transformarlo y transformarse. Si uno tiene eso en mente, de que lo tiene que hacer para bien, para que el otro mejore y uno retroalimentarse y mejorar, me parece que va a mejorar todo, y este ámbito que es político, si tenemos esas pocas premisas en mente, creo que va a mejorar. Yo soy de los viejos hombres ilustrados del Siglo XVIII, o XVII, que eran optimistas por naturaleza, decían que el hombre es bueno, si se cultiva va a ser mejor, y siempre hay que procurar que la sociedad progrese. Así que bueno, si bien me toca irme, es el juego de la política, pero hay que ser optimistas y trabajar para que todo vaya para bien, más en este cargo. Les agradezco enormemente, en este ámbito que ahora somos pocos, parece, y que está un poco más íntimo. La amistad que uds. me prodigaron, yo los siento como amigos a muchos, cuando uno a esta edad parece que ya no cosecha amigos, si se puede decir, y soy inmensamente agradecido por el espacio y la oportunidad que me dieron de ejercer mi trabajo como yo quería, con eficiencia, si pude, la logré creo, y con honestidad. De los pocos valores que tengo, hice un juramento, el único capital que uno tiene o que yo tengo es mi palabra y mi honor. Siempre fue lo que me motivó y me motiva en la vida. La ética de un ser humano es única, trascienda quiera o no, se ve tarde o temprano, y bueno, eso yo soy, o fui eso. Espero haber cumplido con el trabajo y que hayan estado tan a gusto y satisfechos como yo lo estuve con uds. muchas gracias."

<u>Nota:</u> El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15.-
Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-